

Orellana, 26 de Agosto de 2019

Señor

Edgar Paul Valladolid Castillo

SOCIO DE LA COMPAÑÍA PAULED CIA. LTDA.

Ciudad,-

De mi consideración;

1.-Antecedentes.- La Compañía PAULED CIA. LTDA. ¡Con domicilio en la ciudad de puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, cuya constitución fue celebrada ante el Dr. Erwin Guamán Gualpa, Notario tercero del cantón Orellana el 26 de Agosto de 2019.

2.-**NOMBRAMIENTO DE GERENTE.**- Siendo mi obligación poner en su conocimiento que en la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 26 de Agosto de 2019, siendo las 12h00 en la oficina de la compañía, Usted ha sido elegido **GERENTE GENERAL** de nuestra compañía, para el período de cuatro años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, y esta compañía sea legalmente constituida.

Particular que me permito informar para los trámites de ley

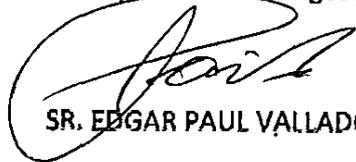
Atentamente,



SR. JAIME EDDY PEÑA CORTEZ

**PRESIDENTE**

Yo Edgar Paul Valladolid Castillo acepto el nombramiento que antecede, en Orellana el día de hoy ~~lunes~~ 26 de Agosto de 2019.



SR. EDGAR PAUL VALLADOLID CASTILLO.

**GERENTE GENERAL**



N° TRAMITE: 81535-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7855597

05/09/19 16:27



El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, a las 10H00, queda legalmente inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PAUED CIA. LTDA.; A FAVOR DE: EDGAR PAUL VALLADOLID CASTILLO, bajo el No. 230, Folio inicial No. 457. Folio final No. 458, tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el Repertorio No. 670.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Digitado por: Ab. Luis Torres	Marginado por: Welinton Segovia	5147. PCFO-2019
			Factura No 3154